



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

**TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 126955/
STP14580-2022**

CUI:11001020400020220206600
JAMES YERSON JIMÉNEZ ARAGÓN

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy cuatro (04) de noviembre de 2022, por el término de ocho (08) días, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del Magistrado Ponente **JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA**, mediante fallo del 25 de octubre de 2022, resolvió **PRIMERO. TUTELAR** los derechos fundamentales al debido proceso y acceso a la administración de justicia de ALEX RAFAEL BARRIOS CHARRIS. **SEGUNDO. ORDENAR** a la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio, que en el término de cinco (5) días, luego de la notificación de la presente decisión, previa y debida convocatoria de todas las partes e intervinientes, proceda a realizar nuevamente la audiencia de lectura de fallo de segunda instancia del 16 de marzo de 2021, a efecto de que quienes tengan interés jurídico, si así lo quieren, interpongan el recurso de ley.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. 50001610567120108371700, en especial a HOWARD GALLEGO PARRA coprocesado, MARIANO PINZON VALENCIA, LUZ MILA VARGAS MERCHAN, ADRIANA PAOLA RIVERA GARCIA, MARLENY GARCIA CASTRO en su calidad de víctimas, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación, que se entenderá surtida dos (02) días después en aplicación a la Ley 2213 del 13 de junio de 2022. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico totitutelapenal@cortesuprema.gov.co

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

YURY GRAS